

Políticas públicas en América Latina y diversidad étnico-racial. ¿Grupos étnicos hacedores de política?

Public policy in Latin America and ethnic-racial diversity. Ethnic groups as policy makers?

Martha Isabel Gómez Lee ¹
martha.gomez@uexternado.edu.co

Universidad Externado de Colombia. Colombia

RESUMEN

En este artículo se estudia el reto que plantea a las políticas públicas la realidad compleja de la diversidad étnico-racial que caracteriza a América Latina. Se diseñan reflexiones teóricas y recomendaciones prácticas sustentadas en la investigación realizada en el proyecto sobre las particularidades de las políticas públicas en América Latina. Desde una perspectiva analítica e interpretativa, se recurrió a fuentes originales, para trabajar cuatro objetivos que se desarrollaron en el texto: 1) Imaginar unas nuevas ciencias de política pública en y desde América Latina que respondan a la compleja realidad étnico-racial de la región. 2) Identificar nuevos nichos de investigación para estas ciencias que reconozcan las prerrogativas de la Ley de Gobierno Propio de la Organización Nacional Indígena de Colombia. 3) Explorar componentes híbridos para la teoría emblemática de los estudios políticos contemporáneos como es el marco de las coaliciones de causa 4) Dar recomendaciones prácticas para mejorar las aspiraciones democráticas en el subsistema y el aprendizaje políticos, mientras se produce la transformación de considerar a los grupos étnicos en el centro del proceso de la política y no más en la periferia.

Palabras clave: Marco de las Coaliciones de Causa; Subsistema; Aprendizaje político; Grupos Étnicos; Interculturalidad, Antropología.

ABSTRACT

This article studies the challenge posed to public policy by the complex reality of ethnic-racial diversity that characterizes Latin America. Theoretical reflections and practical recommendations are designed based on the research carried out in the project on the particularities of public policies in Latin America. From an analytical and interpretative perspective, original sources were used to work on four objectives that were developed in the text: 1) Imagine new public policy sciences in and from Latin America that responds to the complex ethnic-racial reality of the region. 2) Identify new research niches for these sciences that recognize the prerogatives of the Law of Self-Government of the National Indigenous Organization of Colombia. 3) Explore hybrid components for an emblematic theory of contemporary political studies such as Advocacy Coalition Framework 4) Give practical recommendations to improve democratic aspirations in the political subsystem and learning, while the transformation of considering ethnic groups at the center of the political process and no longer in the periphery.

Key words: Advocacy Coalition Framework; Subsystem; Policy Learning; Ethnic Groups; Interculturality, Anthropology.

Recibido: 09|09|21 - **Aceptado:** 17|12|21 - **Publicado:** 28|12|21

¹ Doctora en Estudios Políticos. Docente-investigadora de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales [<https://orcid.org/0000-0003-0288-1967>]. Este artículo es producto de la estancia postdoctoral en el Instituto Iberoamericano de Berlín en 2021.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del artículo es adelantar una reflexión teórica y práctica, cuyo punto de partida es la premisa de que el análisis de políticas públicas está desarrollado fundamentalmente desde ‘los nortes globales’ y en ese sentido no es sensible a la diversidad latinoamericana. En otras palabras, la producción en América Latina en el campo de las políticas públicas la mayoría de las veces utiliza marcos explicativos pensados para realidades de los países centrales que no responden a las realidades de la región.

En ese sentido, Gibert-Galassi (2019) afirma que las relaciones científicas hoy en día se pueden representar en un modelo asimétrico en el que el Norte es el generador de teorías mientras que el Sur funciona como una base de datos para la investigación del Norte. Feld y Kreimer (2019) relacionan esta asimetría describiendo “Modalidades de ‘integración subordinada’: (en las cuales) las actividades más frecuentemente emprendidas por los investigadores latinoamericanos en la división del trabajo de los consorcios de investigación son la producción, organización y sistematización de datos” (p.166).

Es así como André-Noël Roth (2018) subraya la conveniencia de generar aportes al campo de las políticas públicas desde las propias particularidades y características históricas de las sociedades latinoamericanas, subrayando que es preciso trabajar en el desarrollo de marcos teóricos y metodológicos que permitan realmente integrar y dar cuenta del contexto latinoamericano (o nacional). En este escenario, el presente artículo tiene como propósito imaginar una nueva agenda para la investigación en políticas públicas que, según Gómez-Lee (2019) obedezca a una reflexión profunda desde América Latina, fruto de contextos sociopolíticos diferentes a los estudiados por la comunidad académica anglosajona.

El contexto diferente sobre el que se reflexiona en este artículo es el de las realidades de América Latina, caracterizadas por contextos complejos en lo que atañe a las diversidades étnico-raciales; referidas según Roth y Wabgou (2009:17) a la “combinación de lo cultural con lo racial; es decir cuando los rasgos culturales y las diferencias biológicas, genéticas o fenotípicas, social, histórica y políticamente reconocidas se superponen”. Este artículo cuando se refiera a contextos étnicos comprenderá de manera muy amplia, las circunstancias políticas en las que se encuentran las personas respecto a las dimensiones: étnica y racial.

La región tiene 826 pueblos ancestrales y se estima que otros 200 viven en aislamiento voluntario (Narvárez y Narvárez 2017: 158). En el año 2019 en 10 países de Latinoamérica había aproximadamente un total de 52 millones de personas pertenecientes a pueblos ancestrales (International Group for Indigenous Affairs, 2019)².

En cuanto a afrodescendientes en América Latina en 2015, había alrededor de 133 millones en 16 países. Más del 91 por ciento, concentrados en Brasil y Venezuela y un 7 por ciento adicional en Colombia, Cuba, Ecuador y México (Freire et al. 2018: 16). También existen grupos étnicos que se reconocen como afrodescendientes por su identidad étnica y no sólo por sus características raciales percibidas. Por lo general, asentados en áreas remotas (conocidas como palenques o quilombos) para huir de las condiciones inhumanas de la esclavitud. Algunas de estas comunidades se mezclaron con la población indígena local, desarrollando así lenguas y culturas híbridas y distintivas, como los Garífuna y los Misquito de Centroamérica (Freire et al. 2018: 33).

Se estima que hay aproximadamente 1.000.000 de habitantes rom en Brasil, 300.000 en Argentina, 15.000 en Chile, 16.000 en México, 5.000 en Ecuador y en Uruguay, y 8.000 en Colombia (UEA Politics, 2016).

El problema de investigación está en el vacío de conocimiento que hay ante la multifacética diversidad étnica y racial de América Latina, que no es captada por el proceso de las políticas de las teorías propuestas en los países centrales. Poco se ha estudiado sobre ¿cómo dirigir la ciencia de las

² Para la adquisición de estos datos se contó con el apoyo de José Camilo Mejía Echeverría.

políticas hacia una mayor dignidad humana e igualdad política en y desde América Latina, de tal forma que responda a su contexto de diversidad étnico-racial? ¿Qué debe considerar la nueva agenda de investigación de políticas públicas en y desde América Latina para responder al reto del gobierno propio de los grupos étnicos, tal y como lo hace la ONIC? ¿En qué medida es posible estudiar las representaciones espirituales y altruistas de los problemas de políticas de los grupos étnicos por medio de una teoría emblemática de los estudios políticos contemporáneos? ¿Qué recomendaciones prácticas se deben tener en cuenta para alcanzar los ideales democráticos de Lasswell, mientras se logran unas nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina?

Se argumenta que hay que considerar en las nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina el componente híbrido que caracteriza la literatura de América Latina. En palabras de Daniel Link, escritor y catedrático argentino: “El discurso latinoamericano (...) se caracteriza por su impureza. Se trata de un ‘entre-lugar’, una zona de mestizaje teórico, pero también de prácticas. El barroco cuzqueño es particularmente ejemplar en ese sentido: en las Cenizas de las que participa Cristo se come maíz, se comen cuises” (PELCC, 17-01-2020).

El artículo se estructura en cuatro partes: Primero, se imaginan unas nuevas ciencias de política pública en y desde América Latina que respondan a la compleja realidad étnico-racial de la región. Segundo, se establecen las líneas de cambio conceptual iniciales para desarrollar la transformación teórica por la que se aboga, de tal forma que respondan a las prerrogativas de la Ley de Gobierno Propio de la Organización Nacional Indígena de Colombia. Tercero, se explora la forma de estudiar las representaciones espirituales y altruistas de los problemas de políticas de los grupos étnicos por medio del *Advocacy Coalition Framework (ACF)* y cuarto, se dan recomendaciones prácticas para mejorar las aspiraciones democráticas en el subsistema y el aprendizaje políticos mientras se produce la transformación de considerar a los grupos étnicos en el centro del proceso de la política y no más en la periferia.

1. NUEVAS CIENCIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN Y DESDE AMÉRICA LATINA

Los académicos, Paul Cairney y Christopher Weible (2018: 325) hicieron un llamado a “imaginar unas nuevas ciencias de política pública”, con el argumento de que las ciencias de política pública originales “todavía ofrecen cierta inspiración, pero no han seguido el ritmo de los nuevos modelos de elección humana y de las teorías del proceso de las políticas públicas”. Estos autores dicen que se requiere un lenguaje actualizado que se centre más “en la elección y los contextos en el análisis de las políticas y en la investigación del proceso de las políticas”, destacando dos maneras de hacerlo: “conocer la audiencia de los formuladores de políticas y el contexto en el que operan” (2018: 326). Es importante, tener en cuenta que Cairney y Weible (2018) usan la palabra “contexto” para describir, de manera muy amplia, las circunstancias en las que se encuentran las personas.

1.1. Repensar las políticas públicas en América Latina desde una perspectiva crítica de la antropología

Se propone *imaginar* que las nuevas ciencias de política pública desde América Latina tengan la función de mostrar cómo se produce el aprendizaje orientado a las políticas en contextos étnicos complejos. Hoy en día se necesita de una nueva *visión* que responda a las características de contextos étnicos complejos, propios de América Latina y, al mismo tiempo, logre los propósitos que había planteado Lasswell, es decir, el progreso de la sociedad y la realización de una mayor dignidad humana, particularmente enfocados hacia los ideales democráticos. Por lo tanto, se requieren múltiples teorías para interpretar la naturaleza multifacética de los contextos étnicos complejos.

Al respecto, los enfoques analíticos ofrecidos para explicar los procesos y ciclos que siguen las políticas públicas, según Schlager y Blomquist (1996: 653) “se encargan de explicar cómo los actores políticos interesados, interactúan dentro de las instituciones políticas para producir, implementar, evaluar y revisar las políticas públicas”.

Por lo tanto, siguiendo a Schlager y Blomquist (1996), se propone *imaginar* enfoques analíticos que sirvan para explicar cómo los grupos étnicos interactúan con los otros actores políticos interesados dentro de las instituciones políticas para producir, implementar, evaluar y revisar las políticas públicas. Se requieren nuevos enfoques que utilicen diferentes teorías que se refieran a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas en el subsistema de las políticas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, por medio del diálogo y del respeto mutuo. Que contemplen una valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas y que tenga en cuenta que cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad.

Para repensar dicho asunto, en lo que respecta al proceso de producción y ejecución de las políticas, se requiere trabajar desde la antropología una perspectiva crítica que sirva, como dice Shore (2010) para comprender la manera en que las políticas públicas funcionan: como símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías políticas, formas de gubernamentalidad e instrumentos de poder que a menudo ocultan sus mecanismos de funcionamiento.

Esta forma de repensar de las nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina implica tener en cuenta a la antropología y sus principales puntos de vista teóricos sobre la cultura y el proceso de cambio. Se requiere revisar estas ciencias a la de los conceptos diversidad sociocultural, interculturalidad y multiculturalismo tomado en cuenta las distintas realidades, escuelas de pensamiento y proyectos políticos.

Estas ciencias implican trabajar en una nueva agenda investigativa en lo que respecta a la vinculación entre política pública y procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, para profundizar en el pensamiento heterárquico y continuar pensando el vínculo entre estructuras sociales y política pública, con la finalidad de seguir el ritmo de la complejidad de la diversidad étnica que caracteriza a América Latina (Gómez-Lee, 2019:84).

1.2. Conocimiento limitado del contexto étnico y pensamiento emancipador

Como lo señala la teoría de la racionalidad limitada propuesta por Herbert Simon (1947) la cognición humana es limitada e imperfecta, es decir, incluso si lograra obtener toda la información disponible en torno a un problema que se pretende resolver, los fallos de razonamiento impedirían que se tome la decisión óptima. Las personas toman decisiones de forma parcialmente irracional a causa de sus limitaciones cognitivas, de información y de tiempo. Este modelo ha tenido importantes aplicaciones en la economía y la psicología de las organizaciones, y en gran medida está vigente al momento de considerar el contexto étnico.

En este sentido, hay que reconocer la ignorancia de las personas, cuando se pretende cambiar una política que contiene disposiciones vinculadas con elementos de interés y significado para los grupos étnicos, no se sabe exactamente cómo lograrlo. Hay que *imaginar* teorías que tengan en cuenta esta cognición imperfecta para informar la toma de decisiones y la comprensión del contexto étnico. En especial teniendo en cuenta que los problemas étnicos, son complejos, es muy difícil tomar decisiones totalmente racionales porque nuestros recursos para procesar la información son limitados. En este sentido, estas teorías *imaginadas* se sugieren que tengan en cuenta las circunstancias de:

[...] los pueblos que, históricamente, han vivido situaciones de maltrato, marginación social, discriminación, racismo, olvido, entre otros; a su vez, se incluye la idea según la cual hayan contribuido en la construcción del Estado y la nación correspondiente. Todo ello refleja estados, espacios o esferas sociales donde se establecen relaciones sociales y de poder entre

las personas en situación desfavorable/vulnerable, el Estado y el resto de la sociedad (Roth y Wabgou 2009: 27).

En este contexto, imaginar unas ciencias de la política pública en América Latina que se esfuercen en lograr una mayor realización de la dignidad humana de los grupos étnicos y de la igualdad política de estos con otros actores, implica dirigir su atención en conocer la audiencia de los grupos étnicos como actores de política y el contexto histórico en el que operan. En este escenario, también hay que tener en cuenta, lo casos como los de Colombia, en los que también hay que conocer la audiencia de los pueblos indígenas como formuladores de política.

Por lo tanto, la responsabilidad de los académicos latinoamericanos de las políticas es ofrecer a los actores públicos y privados los conocimientos emancipadores que tienen los grupos étnicos para ayudarles, a aprender y adaptarse al contexto étnico cuando toman sus decisiones en el proceso de las políticas. Por conocimientos emancipadores se entiende, conocimientos que rompan la visión y la concepción política de una postura dominante, de poder, autoridad, tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia, hacia las comunidades étnicas en su intento de aplicar sus propias estrategias para responder mejor a un contexto en continuo cambio.

2. AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO DE GRUPOS ÉTNICOS

Este acápite imagina una nueva agenda de investigación de políticas públicas en y desde América Latina, en la que el campo de investigación acompañe y legitime el gobierno propio de los grupos étnicos.

Se estudia el caso de la ONIC, que ha adoptado reglas coherentes, planes y estrategias para confrontar sus problemas sociales, por medio de la Ley de Gobierno Propio, ‘Pacto para Volver al Origen’. Este suceso abre nuevos nichos de investigación que vale la pena profundizar en unas nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina.

2.1. Traducir el gobierno propio en términos de políticas públicas

La ONIC expidió en 2021 la Ley de Gobierno Propio, ‘Pacto para Volver al Origen’ que fortalece el proceso de consolidación de como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena. ‘Pacto para volver al origen’, le da a los pueblos y naciones indígenas de Colombia un mandato desde lo Propio con el propósito del Buen Vivir y el restablecimiento del equilibrio y los senderos de lo intercultural, con mecanismos de participación, representación y corresponsabilidad, de parte de las organizaciones indígenas con el resto de la sociedad.

Esta ley tuvo su origen en el mandato del VII Congreso de la ONIC (2007), que determinó transformar a la organización en Autoridad Nacional de Gobierno Indígena y regirse por dicho instrumento. La metodología para adoptar esta ley contempló, entre otras, una amplia consulta a las bases, proceso que se hizo a través de 49 asambleas territoriales en el que participaron más de 3.000 miembros de los pueblos y naciones indígenas de todo el país (ONIC, 2021).

Un acercamiento antropológico al vínculo entre gobierno propio de los grupos étnicos y políticas públicas nos permitiría a los académicos latinoamericanos actuar a la altura de la visión normativa de Lasswell al dirigir *el proceso* de la política a que esté en cabeza de los grupos étnicos, de manera digna e igualitaria. En estas nuevas ciencias se estudiaría el nuevo rol de los grupos étnicos como los hacedores de política, siendo ellos quienes dirigen el proceso de la política.

Desde esta perspectiva, se imaginan unas nuevas ciencias de las políticas pública en y desde América Latina que hagan un análisis antropológico de las políticas públicas, lo que en palabras de Shore (2010, 34) implica que se “comienza con la premisa de que su formulación debe ser vista

como una particular forma de acción social y simbólica”. Esta nueva comprensión de las políticas públicas es en toda su complejidad y ambigüedad, por estar puestas al servicio de los grupos étnicos, y estudiar la forma como se relacionan con aspectos del sistema social de estos grupos. Estos son los primeros pasos hacia unas nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina.

Se abordaría el concepto mismo de “políticas públicas” como algo que debe ser investigado y problematizado desde la perspectiva de los grupos étnicos como tomadores de decisiones que tienen en sus manos el proceso de la política. Se pregunta: ¿qué quiere decir política pública en el contexto étnico racial de América Latina, no como un presupuesto dado por la teoría, que no requiere de análisis, sino que es cuestionado y conceptualizado desde la mirada de los grupos indígenas.

Entonces, se indaga desde la antropología por: ¿Qué funciones tiene la política pública? ¿Qué intereses promueve? ¿Cuáles son sus efectos sociales? ¿Y cómo este concepto de política pública se relaciona con otros conceptos, normas o instituciones de los grupos étnicos en particular? ¿Cómo es el proceso de política pública cuando está en manos de autoridades y formas de gobierno “no ortodoxas” como las de los pueblos y naciones indígenas?

Esto permitirá obtener cierta distancia crítica con respecto a la traducibilidad del concepto de políticas públicas en América Latina. En otras palabras, lo que esto quiere decir para quienes tienen otras lógicas, epistemologías y ontologías en la región.

2.2. Pensamiento altruista del buen vivir y espiritualidad

También se abre un nuevo nicho investigativo para las nuevas ciencias de las políticas públicas, al estudiar las representaciones de los problemas de políticas de los grupos étnicos y los discursos legitimadores de decisiones que los afectan, no solo para profundizar en un conocimiento transdisciplinario, sino también para pensar el vínculo entre política pública, pensamiento altruista y espiritualidad.

En Colombia, la Organización Indígena de Colombia (ONIC) como autoridad nacional de gobierno indígena en la Ley de Gobierno Propio concibió otra forma de relacionarse con el mundo, “con el otro, con el hermano y la hermana, hijos todos de la misma Madre: la Madre Tierra, por brindar su sentir para Volver al Origen y así inspirar la pervivencia de los pueblos y naciones indígenas en Colombia (ONIC, 2020:1).

En esta Ley de Gobierno Propio los pueblos y naciones indígenas representan los problemas de políticas como un asunto relacionado con hacer frente a la crisis climática y ambiental que amenaza la vida en todo el planeta, por medio de lo siguiente:

[...] abrir la mente de millones de personas en el mundo que hoy buscan nuevas maneras de “desarrollo”, reconociendo que es una lucha mancomunada que nos hermana entre pueblos y con otros sectores sociales en Colombia, y con los pueblos del Abya Yala y del mundo (ONIC, 2020:30).

Estos actores políticos buscan alcanzar aportes para la construcción social, en clave de país, de una nueva utopía: el Buen Vivir (ONIC, 2020: 10). Para ellos es importante cultivar mancomunadamente el Buen Vivir como aporte a la esperanza de los pueblos y el planeta (ONIC, 2020: 31). Propenden por restablecer la armonía y el equilibrio en todos los ámbitos de la vida comunitaria, familiar, social, económica y política -como organización-, acorde a sus principios y valores, con el objetivo de vivenciar la sociedad democrática, justa y equitativa por la que luchan (ONIC, 2020: 35).

En esta ley, la ONIC (2020) legitima las decisiones que los afectan con base en la espiritualidad que está en el núcleo del ser indígena.

Al analizar esta Ley de Gobierno Propio de la ONIC a la luz del ACF, se halla que la ley se basa en las creencias del núcleo profundo (*deep core beliefs*) de los pueblos y naciones indígenas, que según el ACF son las ideas que constituyen el nivel más amplio y estable entre las creencias que tienen las personas. Incluye creencias normativas y ontológicas básicas y son predominantemente normativas. Estas creencias son importantes pues operan a lo largo de muchos subsistemas (Weible, et ál., 2009, p.122). La espiritualidad y el buen vivir son creencias del núcleo profundo.

El ACF supone que las creencias normativas deben ser determinadas de manera empírica y no excluye a priori el comportamiento altruista (Sabatier et ál., 2007b:208). Hay que trabajar en determinar de manera empírica las creencias normativas de los grupos étnicos de América Latina, y verificar el vínculo entre políticas públicas y comportamiento altruista y espiritualidad.

En el modelo del individuo del ACF los actores individuales de las coaliciones de causa que participan en el proceso de las políticas públicas están motivados por la racionalidad de procedimientos (Simon, 1985, p.294, en Schlager et ál., 1996, p.660). Según el modelo de Simon el individuo se involucra en el proceso de las políticas públicas y toma decisiones con base en sus interpretaciones subjetivas de la situación, y satisfacciones. Por lo tanto, los analistas que aplican el marco de las coaliciones de causa deben tratar de entender el comportamiento del individuo, en este caso de los pueblos y naciones indígenas de la ONIC según dice Schlager et ál. (1996: 660), teniendo en cuenta sus interpretaciones y sus percepciones subjetivas, así como considerar las fuentes de información y la capacidad de procesamiento de la información.

Para el ACF las creencias normativas y perceptivas preexistentes constituyen una lente por medio de la cual los actores perciben el mundo. “Puesto que las coaliciones, por definición, comparten un conjunto de creencias del núcleo de la política, los actores de diferentes coaliciones percibirán el mundo por medio de lentes distintos y, así con frecuencia interpretarán una muestra determinada de evidencia de modos distintos” (Sabatier et ál., 1999, p.131). De acuerdo con las teorías de la atribución y disonancia cognitiva se asume que, en los temas relevantes, las percepciones de los actores se ven fuertemente filtradas por sus creencias normativas y perceptivas preexistentes.

Por lo tanto, con creencias normativas como las de los pueblos y naciones indígenas de la ONIC en la ley de gobierno propio, estos percibirán la misma información de modos muy diferentes a los actores que no forman parte de la ONIC, lo que podría llevar a la desconfianza entre los actores involucrados en un problema público. En estas condiciones según el ACF se produce el “recurso del diablo” que al mismo tiempo acrecienta la intensidad de la relación de los miembros dentro de las mismas coaliciones de causa y exacerba el conflicto entre coaliciones en competencia (Sabatier et ál., 2007b, p.208).

La forma de ver de manera distinta los sesgos y constricciones por parte de actores de la diversidad étnico racial de América Latina, juega un papel importante en la cohesión del de los actores involucrados en un problema público. Vale la pena investigar ¿qué motiva a los grupos étnicos a alinearse y cooperar con aliados en el proceso de las políticas públicas?

Las nuevas ciencias de las políticas públicas en y desde América Latina podrían explorar los paralelos entre la formulación de la política y la “espiritualidad” y los roles que desempeñan como directrices tanto de acciones como de fuentes de legitimación.

3. EXPLORAR COMPONENTES HÍBRIDOS PARA EL ACF

Poco se ha estudiado sobre las representaciones de los problemas de políticas de los grupos étnicos y los discursos legitimadores de decisiones que los afectan, tal y con base en los conceptos analíticos del enfoque cognitivista anglosajón de *Advocacy Coalition Framework* (ACF). Vale la pena hacerlo, pues como indica Fischer (2003, p.96) este marco teórico es el mejor ejemplo de proyecto empirista en estudios contemporáneos de política y uno de los principales enfoques, que ha permitido renovar la reflexión sobre la acción pública (Roth, 2002: 31).

Este acápite no pretende determinar de manera exhaustiva las limitaciones explicativas del enfoque de coaliciones de causa de Sabatier sobre el cambio de la política, lo que requeriría de un diálogo con la literatura existente sobre el enfoque para cuestionar sistemáticamente los alcances de este e indicar la forma de operativizar un nuevo ACF para el contexto de interés. Tan solo propende por la formulación de sugerencias prácticas orientadas darle un componente híbrido al ACF.

3.1. Generalidades del ACF

El ACF (Sabatier 1988) es traducido al español como coaliciones de causa, coaliciones de abogacía, coaliciones promotoras, coaliciones de actores militantes, entre otros. Aunque la traducción más usada en América Latina es la de coaliciones promotoras, se escoge coaliciones de causa, en la medida que el elemento esencial de este enfoque, es que estas coaliciones promueven una *causa*, siendo esta la que aglutina a los actores. Mientras que coaliciones promotoras, indica que estos actores promueven algo, pero no una *causa* que corresponde a los valores y convicciones que defienden los actores de esas coaliciones. La *causa* viene a ser las creencias del núcleo de la política, que según Sabatier (1998: 103) “son el pegante o aglutinador fundamental de las coaliciones porque representan los compromisos empíricos básicos en el dominio de especialización de las élites de la política pública”. Por coalición de causa se entiende “los actores de una amplia variedad de instituciones que comparten las creencias del núcleo de política y que coordinan su comportamiento de diversas maneras” (Sabatier & Jenkins-Smith 1999:130).

Se ha seleccionado este enfoque porque el ACF es un programa de investigación promisorio en el ámbito del análisis de las políticas públicas, en la medida que su modelo teórico apoya múltiples áreas teóricas y ha sido pródigamente discutido (Weible et ál. 2011). Schlager et al. otorgan al ACF tres aspectos importantes:

En primer lugar, el intento de tener en cuenta a los sistemas de creencias y la forma cómo cambian con el tiempo, porque ha logrado, de manera pionera, llevar esto al estatus de variable independiente en las teorías de las políticas públicas. En segundo lugar, los analistas que han aplicado el ACF han dedicado gran parte de su atención al mundo interior de las personas, a la estructura y el contenido de sus sistemas de creencias. En tercer lugar, los analistas del ACF desarrollan y prueban hipótesis empíricamente verificables sobre los sistemas de creencias de los actores de las coaliciones de causa, en vez de asumir las preferencias o intereses de las personas. (Schlager et al. 1996: 661)

El ACF es un enfoque constructivista moderado, que si bien se basa en teorías que hacen énfasis en que las ideas se pueden medir, lo cual es importante para tener en cuenta el papel de los mitos del pasado y del presente que puedan tener los grupos étnicos y las creencias de espiritualidad y el altruismo que los pueda inspirar. Los mitos unen a la gente en pro de una meta y finalidad, como las creencias del núcleo profundo a las que se refiere el ACF.

3.2 El ACF en contextos étnico-raciales

Para lograr que el ACF esté a la altura de la visión normativa de Lasswell para dirigir la ciencia de las políticas en y desde América Latina hacia una mayor dignidad humana e igualdad política, al aplicarlo a contextos étnicos, debe cumplir los siguientes componentes híbridos en los tres niveles en que opera:

1) El nivel macro, en el que se supone que, aunque la mayoría del proceso de elaboración de la política ocurre entre especialistas dentro de un subsistema de política, su comportamiento es afectado por factores externos del sistema político y socioeconómico. Desde América Latina, se

imagina que también es afectado por las tradiciones y rituales de los grupos étnicos, sus instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos. Así mismo, su comportamiento es afectado por el *multiculturalismo* en el sentido de Restrepo (2004: 278) como un hecho de orden jurídico y político” (Restrepo, 2004: 278) Entendido como “el reconocimiento político de la diferencia bajo los principios de igualdad y diferencia, es decir el conjunto de políticas que se despliegan en el ámbito del Derecho (...) como una articulación histórica y contingente (no estática), asociada a un régimen de verdad que se corresponde con las relaciones de saber y poder” (Roth y Wabgou 2009: 29).

2) El nivel meso, el subsistema requiere un resignificado normativo, en la medida que las personas que participan activamente en el proceso de formulación de políticas serán los grupos étnicos en el centro de la toma de decisiones. El subsistema de políticas es entendido como un amplio conjunto de actores que provienen de una variedad de organizaciones públicas y privadas, y que están activamente involucrados en un problema o asunto de política, tal como el control de la contaminación, la salud mental o el transporte terrestre” y quienes de forma reglamentaria buscan influir en las políticas públicas (Sabatier, 1988, p.131; Sabatier, 1993, p.17; Sabatier, 1999, p.119). El subsistema con un componente híbrido es entendido como un conjunto de actores que provienen de grupos étnicos que están en el centro de la toma de decisiones como hacedores de política, con autoridad y gobierno propio y personas que no son de los grupos étnicos ubicadas en la periferia de la toma de decisiones; todos activamente involucrados en un problema o asunto de política de interés de los grupos étnicos, tal como la protección de los conocimientos tradicionales. y quienes de forma reglamentaria buscan influir en las políticas públicas.

3) El nivel micro en el que se trabaja el modelo del individuo, además de ilustrarlo por la psicología social (Sabatier et al. 2007a:192), también hay que investigar cómo se produce la elección en contextos étnicos, promoviendo la complementariedad, el “eclecticismo” con la **antropología** latinoamericana que ofrece importantes hitos en el estudio del etnodesarrollo y la interculturalidad. Desde esta perspectiva el reto es centrarse en la inmensidad de opciones de los grupos étnicos en un proceso de políticas fluido y continuo.

Del mismo modo, en el nivel del contexto o las circunstancias en las que se encuentran las personas, hay que estudiar los desafíos que plantea el hecho que los grupos étnicos estén inmersos en espacios de toma de decisiones, subsistemas de políticas y sistemas políticos. Es importante que se puedan usar las teorías de políticas públicas para dar sentido a la complejidad de los grupos étnicos, en un terreno cambiante y sinuoso, modelado por los conflictos y las tensiones del poder de la civilización eurocéntrica como lo señalan los estudios antropológicos de Alejandro Isla en Argentina, en cuestiones de desarrollo. Este autor sugiere desenmascarar los valores de la civilización eurocéntrica con ayuda de la teoría crítica (Cortés Maisonave 2014:23).

De esta forma, se abren nuevos senderos de investigación sobre para la concepción de un modelo de ACF más integrado y dialógico de las nuevas ciencias de política pública, respecto a la diversidad étnica-racial que caracteriza la región latinoamericana. Más componentes híbridos serán planteados al finalizar este artículo como recomendaciones prácticas para el subsistema y el aprendizaje.

4. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ASPIRACIONES DEMOCRÁTICAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Para cumplir en términos prácticos los ideales democráticos de Lasswell, se recomienda una visión participativa y deliberativa para el proceso de las políticas en América Latina. Sin embargo, esto no suple la necesidad de unas nuevas ciencias de política pública, que consideren a los grupos étnicos como hacedores de política.

Mientras se avanza en esta transformación teórica, se sugieren aplicaciones prácticas para que, en el contexto complejo de los grupos étnicos, estos puedan influir en las políticas públicas en igualdad de condiciones que el amplio conjunto de actores que provienen de la variedad de

organizaciones públicas y privadas que interactúan en el subsistema de las políticas y que hacen el aprendizaje orientado a la política.

4.1. Una interacción digna e igualitaria para el subsistema de las políticas

Se recomienda una interacción en el subsistema de la política, en la que las organizaciones públicas y privadas propicien que los grupos étnicos afectados, puedan estar activamente involucrados en las numerosas decisiones que abarcan todas las etapas teóricas del ciclo de las políticas.

Para esto, se sugiere en el proceso de formulación de políticas públicas con contexto étnico, adelantar las siguientes actividades concretas en particular respecto a las interacciones sociales sostenidas y dirigidas a abordar el problema público. Por lo tanto, las personas que participan activamente en el proceso de formulación de políticas en contextos étnicos, deberían:

1) Utilizar mapas de actores que permitan comprender problemas públicos en contextos étnicos complejos, en el análisis y diseño de políticas públicas.

2) Propiciar la participación de todas las comunidades étnicas involucradas en el problema público que las afecta, sin importar si son rurales o urbanas, o la forma organizativa que tengan. Dicha participación debe adelantarse por medio de delegados escogidos por ellas.

3) Garantizar que el o los problemas que se buscan solucionar en el proceso de las políticas públicas sean conocidos por los grupos étnicos involucrados y se encuentren formulados de manera adecuada a estos grupos étnicos. Es decir, dicho proceso debe contemplar una perspectiva que los incluya, tanto en términos conceptuales, como operativos.

4) Caracterizar la naturaleza y la dinámica de los problemas de política de manera adecuada a los grupos étnicos. Primero, los actores públicos y privados tienen que reconocer, el conocimiento limitado que tienen de la caracterización del problema que hacen los grupos étnicos. Segundo, desarrollar un proceso como el que señala Lucca (2009) de “relevamiento e incorporación de perspectivas del problema”, pero en este caso particular en relación con los actores de grupos étnicos vinculados. Tercero, trabajar en una comprensión acabada del problema que tenga en cuenta las perspectivas de los grupos étnicos, ya sean coincidentes o competitivas con las que tengan los demás actores acerca de la forma de concebir el mundo.

5) Propiciar el acompañamiento los representantes de los Ministerios Públicos de América Latina. En el caso de Colombia, de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación. Igualmente, si se considera apropiado, podría invitarse a la Oficina respectiva del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

6) Garantizar los principios de publicidad, transparencia y buena fe de las comunidades étnicas. Se sugiere publicar el proceso de formulación de política por lo menos en la página web de la autoridad encargada de promover el desarrollo y la equidad de los grupos étnicos, minorías y poblaciones vulnerables. En Colombia es el Ministerio de Interior. También de ser posible en el sistema de medios públicos nacionales (radio y televisión) y en periódicos de circulación nacional y regional.

Se aclara que estas actividades deberían estar a cargo, no solo del formulador de la política, sino también, de todos los demás actores públicos y privados del subsistema, en la medida que todos deberían estar comprometidos con lograr una mayor realización de la dignidad humana y de la igualdad política, y por lo tanto, son corresponsables de evitar lecturas parciales de los problemas de política que afecten a los grupos étnicos y de facilitar a estos grupos la elaboración adecuada de la definición del problema.

Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones que tiene el Estado de reivindicar el estatus político y cultural de las comunidades indígenas y locales, comprometerse al acompañamiento permanente a estas comunidades, en los procesos de las políticas públicas, de tal forma que el Estado garantice los derechos de las comunidades indígenas y locales y respetar el derecho fundamental a la consulta previa (Gómez Lee 2016: 327).

4.2 Un giro intercultural para el aprendizaje orientado a las políticas

Sabatier y Jenkins-Smith, siguiendo a Hecló, definen el aprendizaje como "las alternaciones relativamente duraderas de pensamiento o las intenciones conductuales que son resultado de la experiencia y/o la nueva información y esto está motivado por el logro o la revisión de objetivos de política" (Sabatier y Jenkins-Smith 1999:123). Este concepto implica "un proceso continuo de investigación y adaptación motivado por el deseo de realizar las creencias del núcleo de la política" (Sabatier, 1988, p.151). Hay que aprender "los pros y los contras de las maneras en que las personas pueden adaptarse y aprender a alcanzar sus metas" (Sanderson 2009; citado por Cairney y Weible 2018)

Se debe investigar en la antropología latinoamericana que ha constituido importantes hitos en el estudio del desarrollo y la interculturalidad. Los estudios de Alcida Ramos en la Amazonia Brasileña demuestran el papel que puede desempeñar la antropología en el juego de imágenes distorsionadas que se desenvuelve entre los actores implicados en el proceso de desarrollo. En el mismo sentido, otro complemento, pueden ser los estudios de Claudia Puerta, para el caso de Colombia, han definido la interculturalidad, como reconocer al *Otro* y su *alteridad*.

Para esta autora, el desarrollo opera por norma general desconociendo las múltiples alteridades que caracterizan sus contextos de intervención. De esta manera, la autora afirma que comprender la interculturalidad en el desarrollo no consiste solamente en reconocer la diversidad cultural en términos étnicos, sino, y cada vez más, en las alteridades fundamentadas en cosmovisiones y relaciones socioambientales locales autóctonas dentro de una misma configuración sociocultural (Cortés Maisonave 2014:22).

Hay que tener en cuenta que el "aprendizaje son los cambios en las asunciones e interpretaciones epistemológicas que ayudan a formular y estructurar el entendimiento y la acción colectiva (Adler et ál., 1992, p.385). En este contexto, el aprendizaje "debe implicar no solo la adquisición de nueva información sobre el entorno étnico, sino también la aceptación de las nuevas e innovadoras formas que tienen los grupos étnicos, para establecer relaciones entre causas y efectos, entre medios y fines". Siguiendo a (Adler et ál., 1992) se tiene en cuenta que más importante que las experiencias son las teorías o hipótesis que, en este caso tienen los grupos étnicos y que utilizan para organizar dichas experiencias. El consenso sobre estas teorías es necesario, porque "todo el conocimiento está sujeto a sesgo y, con independencia de su contenido, la diferencia entre teorías y hechos es una diferencia de confianza intersubjetiva, antes que de veracidad objetiva" (Adler et ál. 1992: 386). Hay que trabajar en esa confianza intersubjetiva entre los actores del subsistema para alcanzar el aprendizaje.

Así las cosas, los encargados de poner en marcha las políticas de interés y significado para los grupos étnicos pueden absorber los nuevos significados e interpretaciones de la realidad que le ofrecen estos grupos. De esta forma pueden cambiar sus intereses y ajustar su voluntad para considerar nuevos cursos de acción que tengan en cuenta las interpretaciones epistemológicas de los grupos étnicos. Tales como las de la antropología latinoamericana a la hora de entender la relación entre *desarrollo* y diversidad cultural o étnica, por medio del *etnodesarrollo*.

Esta antropología se fundamenta en "la pervivencia de modelos culturales discriminatorios y/o asimilacionistas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas" (Cortés Maisonave 2014:19). Hay que aprender sobre mecanismos políticos y jurídicos que aseguren las reformas de carácter pluricultural y plurilingüísticas, como las que el antropólogo Joan J Pujadas ha recogido y analizado en países latinoamericanos, concretamente en Ecuador, Colombia, Brasil, Panamá o Argentina (Cortés Maisonave 2014:19).

El aprendizaje debe estar guiado por la interculturalidad, entendida como:

[...] una tecnología de creación del Estado y un lugar epistemológico para la producción de un tipo diferente de conocimiento. Reestructurar el antiguo Estado implica recordar el consenso liberal que lo sustentó, y el orden social que éste mantuvo basado en jerarquías coloniales de civilización e ingreso, y por tanto, desarrollo (Cortés Maisonave 2014:20).

En el aprendizaje que hacen los actores políticos que estén involucrados en un problema público deben ser capaces de alterar la percepción y formular el contexto étnico para respuestas colectivas a problemas interculturales marcados por la desigualdad. El gran reto de la interculturalidad, como señala Cortés Maisonave (2014:19) “es convertirse en una nueva realidad social que, junto con los feminismos, ambientalismos y movimientos indígenas, pueda confrontar las antiguas jerarquías sociales de la razón, la propiedad, el género y la sexualidad para producir un Estado democrático.”

Para garantizar que las comunidades étnicas puedan influir en las políticas públicas en igualdad de condiciones que el amplio conjunto de actores que provienen de una variedad de organizaciones públicas y privadas y que interactúan en el subsistema, el aprendizaje orientado resignifica que los temas más importantes sobre los que puede versar el aprendizaje orientado a las políticas serán la mejora de la comprensión que se tiene del estado de las variables definidas como importantes por el propio sistema de creencias de los grupos étnicos y la interculturalidad en el desarrollo que los caracteriza. Hay que refinar la comprensión de las relaciones lógicas y causales del interior de los sistemas de creencias de los grupos étnicos y la identificación y respuesta a los desafíos al propio sistema de creencias de los grupos étnicos. Como lo advierten los estudios de Claudia Puerta, en América Latina

[...] comprender la interculturalidad en el desarrollo no consiste solamente en reconocer la diversidad cultural en términos étnicos, sino, y cada vez más, en las alteridades fundamentadas en cosmovisiones y relaciones socioambientales locales autóctonas dentro de una misma configuración sociocultural (Cortés Maisonave 2014: 22).

En el subsistema de las políticas también puede haber personas que producen el conocimiento desde otro lugar epistemológico y que intentan aplicar diversas estrategias para responder mejor a un contexto en continuo cambio. Tal complejidad debería descartar teorías del proceso de las políticas que capten solo un conocimiento y apartar cualquier instrumento único de análisis de políticas que pueda proporcionar asesoría desde una única orientación del conocimiento, sin tener en cuenta que hay otros conocimientos, fundamentados en cosmovisiones y relaciones socioambientales locales autóctonas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo, más allá de llegar a respuestas concluyentes, ha buscado motivar a investigadores de las políticas públicas a llevar a cabo una autorreflexión en la región que nos lleve a desarrollos teóricos desde ‘los sures globales’ y en ese sentido que sea sensible a la diversidad étnico-racial latinoamericana.

La realidad de los grupos étnicos como hacedores de política dibuja las líneas de cambio conceptual iniciales para desarrollar la transformación teórica por la que se aboga en este artículo para dirigir la ciencia de las políticas hacia una mayor dignidad humana e igualdad política en y desde América Latina. Se requiere un lenguaje actualizado que se centre en la autodeterminación de los grupos étnicos, que pueden dirigir el proceso de las políticas bajo sus propias normas y sistemas políticos. Su derecho de crear y defender su identidad distinta, de tal forma que asegure la supervivencia colectiva y cultural de estos grupos.

Un acercamiento antropológico al vínculo entre gobierno propio de los grupos étnicos y políticas públicas les permitiría a los académicos latinoamericanos actuar a la altura de la visión normativa de Lasswell al dirigir *el proceso* de la política a la cabeza de los grupos étnicos, de manera digna e igualitaria, y no más en la periferia.

REFERENCIAS

1. Adler, Emanuel y Peter M. Haas. "Conclusion: Epistemic Communities, World Order, and the Creation of a Reflective Research Program". *Knowledge, Power and International Policy Coordination*, editado por Peter M. Haas, University of South Carolina Press, 1992, pp. 367-390.
2. Cairney, P. y Weible, C. "Las nuevas ciencias de política pública: combinando la ciencia cognitiva de la decisión, las múltiples teorías del contexto y el análisis básico y aplicado (Trads. J G. Vieira y S. Olis)." *Ciencia Política*, vol. 13, núm. 26, 2018, pp. 321-38.
3. Cortés Maisonave, Almudena. "Antropología, Desarrollo e Interculturalidad: Propuestas Desde América Latina." *Revista de Antropología Social*, vol. 23, 2014, pp. 9-28.
4. Feld, Adriana & Kreimer, Pablo. Scientific co-operation and centre-periphery relations: attitudes and interests of European and Latin American scientists, *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 2:1, 149-175, 2019. DOI: [10.1080/25729861.2019.1636620](https://doi.org/10.1080/25729861.2019.1636620)
5. Fischer, Frank. *Reframing Public policy: discursive politics and deliberative practices*. Schlager e, Oxford University Press, 2003.
6. Freire, Germán, et al. *Afrodescendientes En Latinoamérica Oficina Regional Para América Latina y El Caribe Práctica Global Social, Urbana, Rural y de Resiliencia Práctica Global de Pobreza y Equidad*. 2018, www.worldbank.org.
7. Gibert-Galassi, Jorge. Discussing the symmetry principle: towards a realist dialogue inside global STS theory. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 2(1), 32-41, 2019. <https://doi.org/10.1080/25729861.2019.1603498>
8. Gómez Lee, Martha Isabel. *Biodiversidad y Políticas Públicas: Coaliciones de Causa En Las Políticas de Acceso a Los Recursos Genéticos En Colombia*. Universidad Externado de Colombia, 2016.
9. Gómez Lee, Martha Isabel. "¿Qué Conocimiento Debe Producir La Investigación En Políticas Públicas En y Desde América Latina?" *OPERA*, vol. 25, 2019, pp. 75-96, doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.05>.
10. International Group for Indigenous Affairs. *THE INDIGENOUS WORLD 2019*. 2019, <https://www.iwgia.org/en/resources/publications/305-books/3333-the-indigenous-world-2019.html>.
11. Jenkins-Smith, Hank C., Daniel Nohrstedt, Christopher M. Weible, y Karin Ingold. "The Advocacy Coalition Framework: An Overview of the Research Program". *Theories of The Policy Process*, editado por Christopher M. Weible y Paul A. Sabatier, 4a ed., Westview Press, 2017, pp. 135-72.
12. Lasswell, H. "The Policy Orientation." *The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Methods*, editado por D. Lerner and H. Lasswell, Standford University Press, 1951.
13. Lucca, Carlos. El proceso de estructuración de problemas como insumo. En la formulación de políticas urbanas de vivienda y hábitat. XXVII Congreso de Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología de Buenos Aires, 2009.
14. Narváez, I., y M. J. Narváez. "La (Re)Apropiación Del Estado y Los Nuevos Estándares Jurídico-Constitucionales En Ecuador y Bolivia." *La Transformación de Los Sistemas Políticos y de Los Estados: La Visión y Los Retos En Europa y América Latina En El Contexto de La Globalización*, editado por J.M. Canales Aliende et al., Universidad Nacional del Litoral, 2017, pp. 149-66.
15. PELCC: Programa de Estudios Latinoamericanos Contemporáneos y Comparados. *Chuy: Una Revista Para Pensar Latinoamérica Desde Su Literatura*. 2020, <https://www.untref.edu.ar/mundountref/revista-chuy-lanzamiento>.

16. Restrepo, Eduardo. “Biopolítica y Alteridad: Dilemas de La Etnización de Las Colombias Negras.” *Conflicto e (in)Visibilidad. Retos En Los Estudios de La Gente Negra En Colombia*, editado por Eduardo Restrepo y Axel Rojas, Universidad del Cauca, 2004, pp. 271-300.
17. Roth Deubel, André-Noël. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora, 2002.
18. Roth Deubel, André-Noël. El campo del análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina. *Revista de Administración Pública del glap*, 2(2), 67-83, 2018.
19. Roth Deubel, André-Noël, y Maguemati Wabgou. *Las Políticas Públicas de Las Diversidades: Identidades y Emancipación*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, 2009. Print.
20. Sabatier, Paul A. “The Need for Better Theories”. *Theories of the Policy Process*, editado por Paul A. Sabatier, Westview Press, 1999, pp. 3-17.
21. Sabatier, Paul A. y Christopher Weible. “The Advocacy Coalition Framework: Innovations and Clarifications”. *Theories of the Policy Process*, editado por Paul A. Sabatier, Westview Press, 2007a, pp. 189-220.
22. Sabatier, Paul A. y Christopher Weible. “El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y aclaraciones”. en P. A. Sabatier (Ed.). *Proyecto de Modernización del Estado de la Jefatura del Gabinete de Ministros [Trad.], Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros, 2007b, pp. 203-238.
23. Sabatier, Paul A. y Hank C. Jenkins-Smith. “The Advocacy Coalition Framework: An Assessment”. *Theories of the Policy Process*, editado por Paul A. Sabatier, Westview Press, 1999, pp. 117-166.
24. Sabatier, Paul A. y Hank C. Jenkins-Smith. *Policy change and learning: an advocacy coalition approach*. Westview Press, 1993.
25. Sabatier, Paul. “An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy Orientated Learning Therein”. *Policy Sciences*, vol. 21, núm. (2/3), 1988, pp. 129-168.
26. Sabatier, Paul. “Policy Change over a Decade or More”. *Policy change and learning: an advocacy coalition approach*, editado por Paul A. Sabatier y Hank. C. Jenkins-Smith, Westview Press, 1993, pp. 13-39.
27. Sanderson, Ian. “Intelligent Policy Making for a Complex World.” *Political Studies*, vol. 57, 2009, pp. 699-719.
28. Schlager, Edella y William Blomquist. “A Comparison of Three Emerging Theories of the Policy - Process”. *Political Research Quarterly*, vol. 49, 1996, pp. 651-672.
29. Shore, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*, 10, 21- 49, 2010.
30. Simon, Herbert Alexander. *Administrative Behavior: A Study of Decision-Making Processes in Administrative Organization - 4th ed.* in 1997, The Free Press, 1947.
31. UEA Politics. *Latin America’s Roma*. 2016, <http://www.ueapolitics.org/2016/02/23/latin-americas-roma/>. Acceso 26 Ago. 2020.
32. Weible, Christopher M., Paul A. Sabatier, Hank C. Jenkins-Smith, Daniel Nohrstedt, Douglas Henry Adam, y Peter deLeon. “A Quarter Century of the Advocacy Coalition Framework: An Introduction to the Special Issue”. *Policy Studies Journal*, vol. 39, núm. 3, 2011, pp. 349-360.
33. Weible, Christopher M., Paul A. Sabatier, y Kelly McQueen. “Themes and Variations: Taking Stock of the Advocacy Coalition Framework”. *Policy Studies Journal*, vol. 37, núm. 1, 2009, pp. 121-140.